

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., trece (13) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2016 - 00230 - 00

Satisfechos los términos de traslado del dictamen pericial conforme lo dispone el artículo 228 del Código General del Proceso, sin que dentro de la oportunidad se presentase manifestación alguna de la contraparte, resulta procedente fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial y la audiencia de instrucción y juzgamiento que se tenían programadas para los días 03/03/2022 y 10/03/2022 respectivamente (pdf 12).

Así las cosas, señálese las 10: 00 am del 17/08/2023 para celebrar la inspección judicial y posterior a dicha diligencia la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro de esta causa de menor cuantía (373 y num. 9 art. 375 CGP).

Adviértase a los intervinientes que la audiencia de instrucción y juzgamiento se llevará a cabo en las instalaciones del Edificio Hernando Morales Molina.

NOTIFIQUESE,

Estado No.24 del 14/06/2023 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:
Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **593b89face9249a722496a8c7728326327952d8fabf8e1d3e1f8d442a1b322ad**

Documento generado en 13/06/2023 08:05:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>